

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Permiso Administrativo**, en las fechas que en cada caso se señalan.

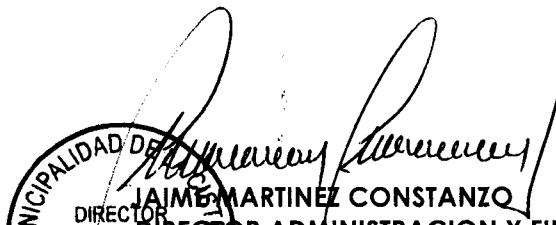
DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señala:

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARAVENA BURGOS EDITH	02	16/04/2014	17/04/2014	03
ARAYA MIRANDA SUSANA	½	10/04/2014	10/04/2014	00
GALVEZ GALVEZ CARLOS	01	17/04/2014	17/04/2014	04
HUENCHULEO CANIUQUEO LINA	01	17/04/2014	17/04/2014	05
MEDINA VERA TERESA	01	21/04/2014	21/04/2014	05
QUINTANA TRONCOSO ROSA	½	17/04/2014	17/04/2014	4 ½
RIQUELME ABARCA CATALINA	½	15/04/2014	15/04/2014	04
SEPULVEDA CORTES MARISOL	½	11/04/2014	11/04/2014	04
SEPULVEDA ROZAS SERGIO	01	11/04/2014	11/04/2014	3 ½
TORRES ZAPATA GLORIA	01	15/04/2014	15/04/2014	05
VILLARROEL BARAHONA GEORGINA	½	10/04/2014	10/04/2014	3 ½

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHIVASE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"